

CONCIERTO DE MUSICA DEL ECUADOR

Las artistas nacionales Dalia Veloz, soprano y Piedad Veloz, mezzo-soprano, ofrecieron un concierto de homenaje a la ciudad de Quito, en el teatro nacional Sucre. Se logró gran éxito.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CUCASA COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.— La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 26 de octubre de 1976, por Escritura Pública celebrada entre el Notario Público Tercero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 2071 de 19 noviembre 1976.
- 2.— Los socios que conforman la compañía son los señores: Germán Oswaldo Cabezas González y Aldo Leopoldo Cunalata Lara; casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.— La compañía se denominará "CUCASA COMPAÑIA LIMITADA".
- 4.— Objeto social: El objeto de la compañía es la importación, exportación, comercialización y fabricación de acoples, mangueras, y conexiones para maquinarias y además equipos mecánicos como también de automotores y sus accesorios.
- 5.— La Compañía tendrá un plazo de duración de diez (10) años.
- 6.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 7.— Capital social: es de CIENTO MIL SUQUES (\$ 100.000,00), dividido en cien participaciones de UN MIL SUQUES (\$ 1.000,00) de valor cada una.
- 8.— Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en numerario el cincuenta por ciento, o sea, la suma de CINCUENTA MIL SUQUES (\$ 50.000,00); el saldo se pagará en el plazo de un año.
- 9.— Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal. Se nombra Presidente de la compañía al señor Aldo Leopoldo Cunalata Lara y Gerente al señor Germán Oswaldo Cabezas González.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes:

Quito, a 19 noviembre 1976.

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL.

PROFESOR KOSMAR

Astrólogo - Quirólogo



¿Cree usted en las posibilidades de una vida mejor? Un consejo oportuno puede ser la mejor solución a sus problemas. KOSMAR, su consejero. AMOR Y DESTINO están escritos en la palma de su mano y en los rasgos de su escritura. ¿Lo sabía usted? Escríbame o visítame. Portoviejo Nº 442 y Versalles, Oficina 45, su teléfono amigo: 543-022, a 100 metros de la Flota Imbabura.

DOY INFINITAS GRACIAS AL ESPIRITU SANTO

por los favores recibidos.
TU DEVOTO,
C. D.

- 1.— Pata derecha de cama
- 2.— Pata izquierda de cama
- 3.— Frasco sobre charol
- 4.— Botón médico
- 5.— Vestido de enfermera
- 6.— Lazo en cabeza de enferma
- 7.— Patilla médico
- 8.— Espaldar cama
- 9.— Mención enferma
- 10.— Varilla pie de cama
- 11.— Almohada enferma
- 12.— Toca de enfermera

al estudiante, al empleado, al obrero, al oficinista (que también necesita cultura musical), a conocer el maravilloso mundo de la música. La programación es útil para que la gente no se aburra y tome el plan anual como un curso general de la materia. Bien valdría un estímulo más grande por parte de la Dirección Nacional de Educación Musical a esta labor de una emisora y de Eduardo Oyola, el productor.

Quito, gracias te doy por la merced recibida.

Tu fiel devoto
F. de T.

Orquesta
"Los Supersónicos"
TELEFONO 520501
QUITO-ECUADOR.

AGRADEZCO AL ESPIRITU SANTO

Por los favores recibidos.
Tu devoto
B. N. C.

AGUA CALIENTE EN SU BAÑO

Con nuestras prestigiosas duchas eléctricas niqueladas, automáticas, de foco piloto y funcionamiento instantáneo \$ 450,00 sin instalar, \$ 550,00 instaladas, con garantía y servicio de mantenimiento permanente, además arreglamos todo tipo de calentadores nacionales y extranjeros, trabajamos con técnicos graduados y con amplia experiencia.
CASA TERMO ELECTRIC. BAHIA Nº 3472. TELEFONO 217-296.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "AROTEC CIA. LTDA."

- 1.— La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 9 de noviembre de 1976, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Segundo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nº 2075 de 19 de noviembre 1976.
- 2.— Los socios que conforman la compañía son: señores Arquitectos Gato Hernán Pachano Holguín, Edgar Quevedo López y Gonzalo Darquea Sevilla, casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.— La compañía se denominará "AROTEC C. LTDA".
- 4.— Objeto social: la planificación, construcción, promoción y venta de terrenos, parcelaciones, edificios y planes de vivienda, para lo cual podrá negociar, adquirir, transferir, arrendar, importar, exportar y disponer de propiedades.
- 5.— La compañía tendrá un plazo de duración de treinta años.
- 6.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 7.— Capital social: es de ciento cinco mil suques (\$ 105.000,00), dividido en ciento cinco participaciones de UN MIL SUQUES (\$ 1.000,00) de valor cada una.
- 8.— Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga al 50% en numerario; queda por pagar al otro 50% en el plazo de un año.
- 9.— Forma de administración y representación legal: La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 19 noviembre 1976.

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL.